PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 1804 — Santa Fe, viernes 27 de agosto de 1920

LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Hoy deberán sesionar las cámaras si es que los señores legisladores hacen el sacrificio de formar quórum

Las causas que intervinieron en las dos últimas semanas para que las cámaras legislativas no sesionaran, han desaparecido. Tales causas se las hacía derivar de la ausencia del poder ejecutivo de su sede propia. Por algo tenía que ser y en algo era preciso fundamentar el hecho de no reunirse. Veremos qué móviles surgen hoy para que el quórum no se obtenga.

Entre las cuestiones más vivas planteadas en la orden del día, figuraba la interpelación del diputado demócrata, señor Bertotto, al ministro de gobierno, doctor Antillé, sobre las supuestas torturas aplicadas a los presos por la policía rosarina. Pero según supimos después, el diputado interpelante había desistido de su propósito, en virtud de que por ausencia, el ministro no acudía al recinto legislativo. A nuestro juicio esa interpelación debiera cumplirse para q' se supiera si en efecto parte de la policía de Rosario sería digna de haber vivido en los tiempos de Torquemada, o si por el contrario es honorable y cumple su cometido en relación con el espíritu de las leyes y de la cultura actuales. De no poner las cosas en claro, la opinión pública, según la posición política o social de cada ciudadano, dudará, creerá o negará. El diputado demócrata, por tanto, debiera insistir en su objetivo saludable, que el ministro iría a escucharle y a contestarle, seguramente.

Plantéase ahora, empero, en la legislatura, otra cuestión que ha de ser causa para que no pocas veces se malogren las sesiones. Queremos referirnos al proyecto de impuesto al tabaco y a los alcoholes, del que el comercio de la provincia viene protestando y haciendo lo posible por conseguir su rechazo. Es claro que los legisladores, si cumplieran al pie de la letra sus deberes representativos, no tendrían por qué rehuir un asunto que como todos los de su competencia, debe ser discutido, sancionado o rechazado. Pero como la política de partido es la que inspira y custodia sus actos, las minorías no partidarias del gravamen antes dicho, se valdrán de la obstrucción para que el proyecto no pase. Robustece el supuesto expresado, el hecho singular de que el magisterio en sus dos mitines celebrados haya sintetizado su protesta contra el ausentismo legislativo, por entender que los legisladores tienen en su mano el medio para que él pueda cobrar sus haberes.

Mejor argumento de oposición no podrán hallar las minorías legislativas contrarias a la política oficialista, y contrarias, por consiguiente, al proyecto del impuesto. En tanto las cámaras no se reunan para tratarlo, el magisterio seguirá su protesta, perfilándola en el ambiente con el mismo vigor que el comercio la suya. Por estas dos corrientes contradictorias que el referido proyecto ha puesto en actividad, sin duda alguna, han de tratar de aprovecharse los legisladores opositores, radicales o demócratas. Y el ejecutivo, en último término, es el que será colocado en una situación incómoda, contra la que irán a batirse los petitorios de los maestros y las reclamaciones del comercio.

Véase cómo se malogran las mejores intenciones y nada o bien poco puede hacerse de positivo. El gobierno sin la legislatura no puede gobernar o se ve en la necesidad imperiosa de hacer un mal gobierno. La legislatura, por el libre arbitrio que preside sus actos, tiene medios para perjudicar grandemente al gobierno o para enaltecerlo. Y ocurre así, porque las actividades del legislador no están categóricamente fijadas por la ley, en forma que no pudiera defraudarlas a voluntad o por obedecer a los mandatos de un estrecho criterio político.

Sin embargo, es posible que la legislatura no trate de hacer arma política de los inconvenientes o hechos q' hemos narrado, aunque tanto desprendimiento y generosidad no entran o no figuran en su idiosincrasia.

Su deber es sesionar, pero el deber, a pesar de decirse que es uno para cada función, tiene muchas interpretaciones en los órdenes de la política.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

LOS OCURRIDOS EN EL F. C. SANTA FE Y OTROS PUNTOS — EN LA DIRECCION DE ESTADISTICA

Durante el día de ayer se han producido muchos accidentes del trabajo. La empresa del ferrocarril Santa Fe comunicó a la dirección general de estadística, que en sus talleres y distintas dependencias han sido víctimas de accidentes, los siguientes obreros: Ignacio Beltramino, Amadeo Maguani, Gabriel Sauvage, Antonio Suárez, Pedro Lazo, Agustín Benutti, Juan Tartera, Juan Garcilazo, todos los cuales están en asistencia médica.

—Una información procedente de San Cristóbal hace saber que en Kilómetro 298 el obrero ferroviario Albino Cuneagi sufrió un accidente, y en Cañada de Gómez, el talabartero Carlos Garino tuvo la misma desgracia.

—En la Refinería Argentina de Rosario, han ocurrido accidentes a los obreros Fermín Martín, Abraham Alí y Luis Seca, obreros éstos que están asegurados en "La Buenos Aires".

—La empresa del ferrocarril General Provincia de Buenos Aires, en Rosario, comunicó que en su depósito de máquinas sufrió un accidente el obrero Fernando Frandoli, y en el depósito de Trätgen y Cía., el operario Antonio Ferraris.

—La compañía de seguros "La Rural" denunció que en Rosario y en distintos talleres y establecimientos industriales, han ocurrido accidentes a los obreros Antonio Martínez, Pilado Gelli, Elena Tarriani, Marcelina Mujica, Manuel Morales, Miguel Valbini, Francisco Mayer, Cándido Puerta, José Todesquina, Carlos Weber y Martín Córdoba.

La dirección general de estadística de la provincia ha tomado la intervención que le corresponde, a fin de que se cumpla lo dispuesto en la ley 9688.

—En la ya nombrada dependencia se nos informó que la compañía "La Inmobiliaria" hizo ayer en el Banco Provincial de Santa Fe, el depósito de las sumas que les corresponde a los obreros Angel Lasagna y Saturnino Soler, por siniestros sufridos.

—Se inscribieron en el registro respectivo, libros de obreros y sueldos, y jornales para el señor Lodovico Paganini, establecido en esta ciudad.

Proyecto de jubilación DE PERIODISTAS

El diputado nacional, señor Cevallos, ha presentado a la cámara un proyecto de ley de jubilación de periodistas, del que publicamos la primera parte por ser la que mayor interés tiene y porque de publicar la segunda ocuparíamos un espacio de que no disponemos.

Dice así:

Créase una sección de jubilaciones y pensiones para periodistas y auxiliares del periodismo, en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Los recursos de esta sección se formarán:

a) Con la suma de 500.000 pesos moneda nacional, que se tomarán de rentas generales y que se le acuerda por esta única vez.

b) Con el 5 o|o del sueldo mensual, que se descontará a todas las personas beneficiadas por la presente ley.

c) Con el 1 o|o de los sueldos mensuales de su personal, que será aportado por las empresas periodísticas.

d) Con el interés de los fondos acumulados y las rentas de los bienes que se adquieran.

e) Con el importe de legados y donaciones diversas de empresas y particulares, y con el producto que se obtuviera en los beneficios artísticos, teatrales, etc., que se realizaren.

Créase con carácter ad-honorem, una comisión de cinco miembros, designados por el Círculo de la Prensa de esta capital, encargada de procurar el aporte a que se refiere el inciso e) del artículo anterior, la que dará cuenta de su cometido en memorias semestrales al presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. El presidente del Círculo de la Prensa, será el presidente de dicha comisión.

Los fondos y rentas creados por esta ley, son de propiedad de las personas comprendidas en la misma, y no podrán tener otro destino que el pago de las jubilaciones y pensiones que se acuerden.

Las contribuciones a que se refieren los incisos b) y c) del artículo 2.o, se harán efectivas del 1 al 10 de cada mes, y las administraciones periodísticas enviarán a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones las planillas correspondientes.

El depósito de estas contribuciones se hará en una cuenta especial que abrirá el Banco de la Nación Argentina, q. que dentro del tercero día pondrá en conocimiento de la Caja, los depósitos que se hicieran, sin perjuicio del envío trimestral de la cuenta respectiva.

La falta de cumplimiento a lo dispuesto en la primera parte de este artículo, dejará en suspenso los derechos a la jubilación, debiendo la Caja, dar cuenta de ello a los interesados. Esa omisión no perjudicará al empleado, cuando éste efectúe el aporte proporcional que le corresponda en la contribución del diario.

En caso de acumulación de empleos, servirá de base para la jubilación, el sueldo más elevado, tanto para el descuento, como para determinar el monto de la jubilación.

Se entiende como periodista y auxiliares del periodismo, a los efectos del cumplimiento de esta ley, a los directores, redactores, cronistas, corresponsales, obreros, y, en general, a todos los empleados que con carácter permanente presten servicios en las empresas periodísticas, siempre que perciban un sueldo mensual de las mismas.

A objeto de la constatación de los servicios de los periodistas y auxiliares del periodismo, la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones llevará un registro con fichas personales de los mismos. A ese efecto, la dirección de cada diario enviará mensualmente al presidente de la Caja la nómina de sus empleados, con indicación del sueldo de que gozan; y dentro de los tres meses de promulgada esta ley, los datos necesarios sobre los servicios que hubieran prestado con anterioridad, según constancia de sus libros.

Dentro del plazo citado anteriormente, los periodistas y auxiliares del periodismo llenarán la ficha personal que adopte la Caja. Los que ingresen en el futuro personal de las empresas, llenarán esa formalidad dentro de los 30 días de su ingreso.

"The Times" y la expropiación de azúcar

EL GRAN DIARIO INGLES DICE QUE REINA LA CREENCIA BIEN FUNDADA DE QUE EL SENADO RECHAZARA EL PROYECTO DE EXPROPIACION

La prensa de Londres está tan bien enterada de las alternativas que va sufriendo el proyecto de expropiación de azúcar, tanto como nosotros. Se conoce que la información que recibe de la Argentina es copiosa y fidedigna al mismo tiempo. Sin inconveniente alguno podríamos declarar que sus corresponsales, son verdaderos maestros en el oficio. No adulteran las cosas, ni escriben una palabra de más ni de menos.

Es así que con el aplomo de toda su autoridad, "The Times", ha publicado que en los círculos comerciales bonaerenses reina la creencia fundada de que el senado nacional rechazará el proyecto de expropiación de azúcar. En efecto, es así; no podemos negarlo. El alto comercio de la república, el que maneja la acaparación y la especulación, está poniendo en juego toda su influencia para que el senado no apruebe el proyecto. Su propósito o mayor interés, consiste en que no quede sentado el precedente de la expropiación, que podría tornarse en instrumento peligroso en manos de cualquier gobierno atrevido y justo. Su temor principal es el mismo que exterioriza "The Times". Dice: "Si se da autoridad constitucional al principio de la expropiación de los productos de las empresas particulares a un precio que no guarda relación con los valores corrientes en el mercado, la seguridad de la industria quedará al punto minada".

Y más adelante agrega: "Ese principio se podría extender, por ejemplo, con tan poca justificación como en este caso, a las industrias de ganado vacuno, de la lana y de los ferrocarriles, las que, en gran parte, han sido creadas por el capital británico".

Lo últimamente dicho, es rigurosamente exacto. La Argentina le debe reconocimiento al capital inglés, aunque es justo reconocer también que los capitales ingleses empleados en la Argentina han ganado mucho. Las compensaciones no deben dejarse escapar de la atención. En cuanto a los precios fijados en el proyecto de expropiación, corresponden a los términos de un problema que "The Times" no se ha planteado. Pero no es extraño; tampoco se lo plantea el alto comercio de la república que como el gran diario emite los mismos juicios. Los precios serán inferiores, lo admitimos, mas corresponden a los muy superiores de la especulación y sobre todo a los normales de otros años. Además, y puesto que se establecen términos de justicia, los precios deben consultar el costo de la producción y una ganancia razonable, a los capitales invertidos. Así no se perjudicaría nadie y la cuestión sería resuelta satisfactoriamente.

Pero es que esto no es lo que se quiere. Lo que se desea es que la expropiación no se efectúe, para que no quede sentado el mal precedente y para que su principio no avance a otras industrias. Sin embargo, no se emiten o no se exponen las garantías del caso para que los precios no sean inflados artificialmente. Esto no. El alto comercio y "The Times", habrían adoptado una posición justa si ofrecieran esas garantías, si renunciaran a los medios de la acaparación y a sus decisivas influencias sobre los valores del mercado. Entonces, entendemos que el gobierno ni el pueblo tendrían interés en la expropiación, como no lo han tenido en tiempos o en épocas en que el abuso especulativo no se había presentado como norma comercial.

Garantías para que el fenómeno no se repita, son las que hacen falta y las que no dan los que por todos los medios tratan de hacer que el senado no acepte el proyecto. La libertad de la especulación es inadmisible. A tales conclusiones se ha llegado por suerte, las que no obstan para que los monopolios sigan maniobrando en formas variadas. Ni la persecución es bastante, pues al margen de la meritoria campaña que en la capital federal está realizando el intendente señor Cantilo, siguen viviendo y prosperando.

El último monopolio descubierto es el de las bananas, fruta en la que nadie diría que los acaparadores pusieran su interés. No; para que la expropiación no se convierta en ley, es de rigor que la especulación cese en sus maniobras, dando las garantías siguientes.

MOVIMIENTO POLITICO

LAS ELECCION DEL 29 EN SAN JERONIMO

El próximo domingo 29 de agosto se efectuarán las elecciones de un diputado provincial en el departamento San Jerónimo para ocupar la banca del que fuera electo doctor Arias.

Con tal motivo, y como es una prueba decisiva del caudal electoral que tendrán los partidos para las próximas elecciones de convencionales, tanto los radicales como los demócratas han concentrado todas sus fuerzas de propaganda en el departamento.

El "estado mayor" demócrata ha sentado su sede en Coronda desde donde dirige la campaña electoral.

Los radicales, por otra parte, realizan frecuentes actos de propaganda donde se derrocha... oratoria.

Hoy se efectuará un acto en Gálvez y para el que han partido los diputados nacionales Emilio Cardarelli, Héctor López y los señores Di Lorenzo, Capuia y el diputado provincial O. Lavagnino, quienes harán uso de la palabra.

Con motivo de las denuncias que formularan los demócratas sobre el juego en los comités, la policía hizo una investigación en Coronda y en el único comité, según se nos informa, en que se encontró a los afiliados jugando a la taba, fué en el que tenían instalado los mismos demócratas.

La junta de gobierno radical ha resuelto enviar varias delegaciones a los diversos distritos del departamento en jira de propaganda.

LA INTENDENCIA DE ROSARIO

He aquí una repartición pública que está llamada a ser una fecunda fuente o pasta para el comentario público y periodístico.

No hace poco, la incidencia del Concejo Deliberante y el intendente rosarino tocaba a término con la renuncia del señor Tobías Arribillaga, dando un paréntesis de tranquilidad a los comentadores de oficio, cuando surge la difícil cuestión del candidato a renovar la inquietud de los eternos palpitadores en estas cuestiones e incidencias.

Si ayer la opinión pública era agitada por el que se iba, hoy lo es por el que viene y así siguen las cosas semejando a un disco en eterna evolución.

Numerosos candidatos han surgido para ocupar la intendencia, pero el candidato en serio aun no ha asomado el perfil a la luz pública empujado por las esferas oficiales.

Al doctor Bartolomé Vasallo se le ha ofrecido el cargo, pero mientras unas informaciones aseguran que éste ha declinado por dos veces el ofrecimiento, otras aseguran que el doctor Vasallo se está sometiendo a un reconocimiento médico para poder dar una contestación categórica.

Esta última debe tener desde luego su justificación. Es necesario poseer muy buena salud para poder afrontar la dirección de la intendencia rosarina. Los hechos ocurridos con los intendentes anteriores han casi sancionado el requisito de un examen médico y el doctor Vasallo se sujeta a parecer a esta previsora medida.

Y mientras se espera la contestación decisiva, los elementos de comité trabajan por un determinado candidato, los hombres de prestigio é influencia política por otros y el gobernador por otro.

El cargo a pesar de las dificultades y disgustos que trae aparejado, por lo visto es todavía codiciado.

COOPERATIVA CINEMATOGRAFICA ESCOLAR

SE HACEN GESTIONES PARA SU FORMACION

El presidente del Consejo de Educación, señor Amavet, realiza gestiones para constituir una cooperativa cinematográfica escolar con fines educativos. Para esto se nos informa que se ha puesto en comunicación con los presidentes del Consejo de Educación de las provincias de Corrientes y Entre Ríos, habiéndose formulado las bases para la fundación de la cooperativa que tendría por finalidad la exhibición de películas de carácter educativo en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

El costo de la impresión de las cintas no sería tanto, favoreciendo, en cambio, a la educación de los educandos, pues los alumnos conocerían las industrias, progresos, etc., etc., de las tres provincias.

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

Se impartieron diversas órdenes a fin de que se cumplan las ordenanzas sobre tráfico y otras.

DEPARTAMENTO DE O. PUBLICAS

Esta dependencia nos informa que se realizan los siguientes trabajos:

Arreglo de calles en Alvear, de Chacabuco al norte, rellenamiento y abovedamiento; se llevaron 28 carradas de tierra; Moreno y Belgrano, se construyen desagues, habiéndose llevado 5 carradas de tierra, Francia, Rioja y Catamarca, arreglos de hundimientos, se reconstruyeron 15 metros de adoquinado; 4 de Enero y Mendoza, se reconstruyeron 10 metros de adoquinado, llevándose 4 carradas de tierra.

Permisos de edificación. — Se concedió para edificar a la Sociedad Niklison, Freyre, Irigoyen y Cía., quienes construirán una fábrica de baldosas y tejuelas.

Certificados finales. — Se concedió certificado final a don Sirio Casabianca por obras ejecutadas en la propiedad del señor Carlos Schneider.

Concurso de monografías SOBRE EL ARBOL

Nuevos premios instituídos

Habiendo acordado el honorable consejo de educación la cantidad de doscientos pesos para sufragar algunos gastos que demandará la fiesta del árbol, el delegado de la Sociedad Forestal Argentina, ha resuelto aumentar a cinco el número de premios destinados al concurso de referencia.

Dichos premios, que se exhiben en los escaparates de la joyería Worms, son los siguientes: 2 medallas de oro, dos juegos plata de útiles de escritorio y un necessaire de costura, los que se distribuirán en la fiesta nacional del árbol que se llevará a cabo el 5 de septiembre próximo, en el parque escolar.

El jurado que discernirá los premios del caso está constituído por el presidente del honorable consejo de educación, profesor don José J. Amavet, director del consultorio agronómico, ingeniero Ernesto M. Quintana y el delegado de la Sociedad Forestal Argentina, ingeniero Francisco J. Fernández.

Cuestiones obreras

LA HUELGA DE GUINCHEROS

Sin novedad continúa la huelga de guincheros de esta ciudad, no habiendo nada nuevo; quedan sólo esperanzas de una pronta solución a este conflicto.

UN CONFLICTO EN TACURAL

Los obreros del molino harinero de don José Sabena, de Estación Tacural, departamento Castellanos, se han dirigido al ministerio de gobierno solicitando la intervención que se crea oportuna en el conflicto que mantienen, con el propietario de dicho establecimiento industrial.

El ministerio de gobierno, ayer telegrafió a la jefatura política de Castellanos, a fin de que intervenga, haciendo lo posible por solucionarlo.

EN PIAMONTE—NUEVO CONFLICTO

El gobierno se preocupa de solucionar el conflicto producido en el pueblo de Piamonte, departamento San Martín, entre los propietarios de casas mayoristas y sus obreros.

FERROVIARIAS

EN EL F. C. SANTA FE

Los empleados señores Celestino Lerca, Angel Bervidacqua, Cristóbal Michero y Luis Gaggero, se han acogido a los beneficios de la jubilación.

—El 1o. de septiembre próximo se hará cargo del puesto de jefe de tracción del F. C. Santa Fe el señor Juan L. A. Raffin, recientemente nombrado. Actualmente es inspector principal del servicio de material y tracción.

LEGISLATIVAS

Citación de las cámaras

Para hoy han sido convocadas las cámaras de nuestra legislatura a fin de tratar los asuntos incluídos en la convocatoria de sesiones extraordinarias. Difícilmente habrá sesión, desde que, si la actitud de los legisladores demócratas persiste, no podrá conseguirse "quórum".

LA ESTAFETA DE CORREOS DE KILOMETRO 2

Hace un mes y medio que el encargado de la estafeta de correos de Kilómetro 2, presentó su renuncia clausurando la oficina.

El jefe de distrito ha efectuado diversas gestiones a fin de obtener que alguien acepte ese puesto, para no tener que clausurarla definitivamente, pero nadie quiere hacerse cargo de ella. Es de sentir por aquel vecindario, ya que para obtener que la Dirección General de Correos y Telégrafos autorizara la creación de esa estafeta, se hicieron gestiones por parte del jefe de distrito, gobierno y vecindario.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Nuevas inscripciones efectuadas ayer

Prosiguen con actividad los preparativos para el mayor éxito de la próxima exposición. Durante el día de ayer se hicieron estas anotaciones: Establecimiento "Nueva Brianza", de Faustino Ripamonti, de Bamayán, F. C. S. F., anota lotes Shorthorn, padre Golden Fame; el mismo establecimiento lotes ovinos, raza Hampshire, padre pedigrée importado; el mismo establecimiento anota lotes ovinos Hampshire Down, padre pedigrée importado, lotes Shorthorn, padre Golden Fame, madre Venus of Josefine.

Establecimiento "La Granja", anota bovinos Durham y porcinos Berkshire.

Establecimiento "San José", de Franchino y Lopetti, de Esmeralda, F. C. S. F., anota 40 vacunos Durham, padre puro, madre p. p. [illegible] nos Durham, padre puro, madre p. p. c.

Establecimiento "[illegible]", anota 9 porcinos, raza [illegible] White y Berkshire.

Establecimiento "[illegible]", de Casimiro Videla (h), de Videla F. C. S. F.), anota 35 Shorthorn, [illegible] madre p. p. c.

"San Guillermo", de [illegible] llen (h), de Laguna Paiva, [illegible] vacunos raza Polled Angus y [illegible] nos raza Boulonnais, padre [illegible] madre p. p. c.

Cabaña "Kia-Ora", de [illegible] C. Haydon, de Marcos Paz, anota [illegible] tos ovinos raza Lincoln y Romney Marsh, padre importado p. p. [illegible]

"Hugna", de Dalmiro Videla, de Videla F. C. S. F., anota [illegible] Durham, padre puro, madre plantel.

Cabaña "Aurora", de Juan B. Boero, anota 20 Durham, puros, p. p. c.

"San Carlos", de Severo A. Gómez, de estación Nelson, anota lotes Shorthorn, padre Velox of Naemor y madre Lancaster.

"La Esther", de Eduardo B. Videla, anota 10 bovinos, raza Durham, padre y madre plantel.

La mayoría de los productos inscriptos vienen consignados a la casa José M. de Triondo y Cía.

Su bondad y nobleza se pregona en todas partes.

—Las sementeras, encuéntranse en buen estado y hacen esperar una buena cosecha.

—En la estación El Rabón hace falta una casa que permita al pasajero que deba esperar allí el trasladarse a otro punto, que tenga donde descansar sus huesos y pueda alimentar su estómago, pues a decir verdad, los pocos que allí viven, ni a peso de oro le dan a uno un bocado de comida ni un miserable mate como vulgarmente se dice.

Si no fuera por un bolichito que hay a diez cuadras de allí, el que desgraciadamente tenga que hacer espera en ese paraje, se moriría de hambre.

———oo()oo———

LA LANGOSTA EN EL NORTE DE SANTA FE

Continúan coleccionando mangas de langosta voladora en estado genital liviana, en los siguientes puntos del departamento Vera: Santa Lucía, Cerrito, Velázquez, Las Garzas, La Gallareta, La Guampita y Calchaquí; y en La Nevada, distrito Fives Lille, departamento San Justo.

Procedente de dichos distritos, ayer avanzó al sudoeste un desprendimiento de esas extensas mangas, el que se internó en el departamento San Cristóbal.

La langosta evoluciona en los montes y campos inundados, donde, además, por estar despoblado, no es posible practicar trabajos de exterminio, lo que se llevará a efecto en cuanto invada la zona agrícola, pues la seccional de la defensa agrícola ha organizado la campaña a iniciarse con los elementos con que cuenta.

Otro desprendimiento de la manga de voladora en estado genital liviana que remolinaba entre Calchaquí y Las Gamas, departamento Vera, ha avanzado al sud llegando hasta la estancia La Clara, distrito Fives Lille, del departamento San Justo, internándose en el departamento San Cristóbal.

Las fracciones de manga que remolineaban en los montes de los parajes denominados Cerrito, Santa Felicia, Velázquez, Las Gamas y La Gallareta, departamento Vera, han avanzado ayer al sudoeste sin evacuar el citado departamento.

Hasta la fecha la acridia no ha ocasionado daños de consideración.

POR EL PUERTO

LOS TRABAJOS PORTUARIOS

Durante el día de ayer, el movimiento en el puerto local ha sido completamente nulo. Los estibadores no han trabajado porque no hay embarcaciones para cargar leña, habiendo en total una existencia de diez embarcaciones de pequeño calado, en los diques.

LA DRAGA "SANTA FE"

La administración del puerto alista la draga Santa Fe para los próximos trabajos de dragado en los malos pasos del río, jurisdicción de Santa Fe. Posiblemente se inicien los trabajos en la primera quincena de septiembre próximo.

ENTRADA DE LEÑA

Pocos vagones han entrado ayer al puerto local, por lo cual también en esto hubo poco tráfico.

ENTRADAS Y SALIDAS

Entraron ayer las siguientes embarcaciones: vapores Ceres y Zaracia, de Paraná, con pasajeros y carga; vapor Coronel Dorrego, de Rosario, en lastre; lanchas Buena Fe, de Paraná, en lastre.

Salieron: Ceres y Zaracia, a Paraná, con pasajeros y carga; balandra El Solo, a Goya, con un cargamento de mercaderías; balandra Ciudad de Santa Fe, a Diamante, con mercaderías; chata Torero, a Paraná, cargada con alfalfa, harina y otras mercaderías.

NOTAS AGRICOLAS

CULTIVO DE HORTALIZAS

POROTOS

Variedades: Son muy numerosas; se pueden dividir en dos grupos principales: enanos y de enrame, que comprenden porotos con hebra o sin hebra; estos últimos se comen en chauchas. Enanos con hebra: común del país, negro chino, amarillo, francés, etc. Enanos sin hebra: blanco común, Argel, mantecoso, negro, Mont d'Or, blanco temprano, de enrame; blanco común, Lima, chato, grande, soisón, español y colorado.

Cultivo: Tierra fértil, abonada con estiércol y bien labrada. Se desarrolla mejor en clima templado.

Se siembra de septiembre a diciembre, en líneas distantes 50 centímetros entre sí y a 10 centímetros entre una planta y otra.

Conviene practicar frecuentes carpidas y riegos, y se aporca cuando las plantas hayan crecido 20 centímetros de altura.

ZANAHORIA

Variedades: Holandesa temprana, corta temprana común, larga de Nantes, media larga puntiaguda, etc.

Cultivo: Tierra fértil, abonada con estiércol y bien labrada. Se siembra en primavera la larga de Nantes, holandesa y la corta temprana común, y las otras en verano. Debe sembrarse en líneas distantes 30 centímetros entre sí cubriendo con poca tierra las semillas. Conviene tender una capa de pasto seco sobre la tierra.

Conviene regar con frecuencia, y cuando las plantitas tienen 5 o más hojas, se dejan las que mejor se han desarrollado, a 10 centímetros distantes unas de otras, y las demás se arrancan.

Una vez bien arraigadas las plantas, se recomienda practicar frecuentes carpidas.

Se cosechan las zanahorias antes que las raíces hayan llegado a su máximo desarrollo.

E. Defagot.

———oo()oo———

Espectáculos públicos

CHARMANT CINEMA

Programa para hoy:

En las dos secciones, familiar y noche, se exhibirá en este salón biógrafo las películas: "El crimen del Odeón", notable cinedrama policial en 30 partes; "La moneda rota", exhibición de las series 19 y 20 en 30 partes.

CINE POLO NORTE

Programa para hoy:

Familiar: "Yo soy el culpable", grandiosa película en 30 partes.

Noche: "Romance de un actor", interesante película en 25 partes; "Yo soy el culpable", grandiosa producción Artcraft en 30 partes.

CINE DORE

Programa para hoy:

Familiar: "La senda del vengador", comedia dramática en 10 actos.

Noche: "Pathé Journal No. 615", actualidades europeas en 1 acto; "Protea IV", estreno de la 3a. y 4a. series; "La senda del vengador", comedia dramática en 10 actos.

CINE PARIS

Programa para hoy:

Familiar: "La moneda rota", últimos dos episodios de esta colosal película.

Noche: "La dicha contra el oro", sentimental drama en 35 partes; "La moneda rota", episodios 21 y 22 en 20 partes.

NUEVO CINEMA

El señor Ricardo Graells, propietario actual del cine Doré, ha resuelto construir un nuevo salón cinematográfico, el que estará ubicado en la esquina de las calles San Jerónimo y Primera Junta.

Ayer fueron enviados para su aprobación, a la Intendencia Municipal, los planos del nuevo edificio a construirse y de los que és autor el ingeniero don Manuel Arguelles. El local será construido en un todo de acuerdo y sujeto a las últimas disposiciones reglamentarias sobre espectáculos públicos y podemos asegurar, de ser así, que éste será el único salón cinema en condiciones.

Tendrá una capacidad para seiscientas plateas y trescientos asientos para palcos.

Estará, demás está decirlo, en perfectas condiciones de seguridad, construido con materiales incombustibles, etcétera.

El señor Graells piensa inaugurar su salón en el mes de marzo próximo.

Estado del río

La subprefectura marítima local informa que la altura del río era ayer de tres metros 23 centímetros.

Datos de la comisión del Paraná Inferior: Formosa 5.70, bajó 5; Puerto Aguirre 6.20, bajó 25; Posadas 0.82, bajó 4; La Paz 3.03; Pueblo Brugo 2.92; Esquina 3.03; Diamante 3.14; San Pedro 1.50.

Río Paraguay, baja despacio; río Alto Paraná, baja; Paraná Medio, y Paraná Inferior, bajan.

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

En el registro público de comercio, hubo el siguiente movimiento:

Rubricación de libros

Se rubricaron para M. Rodríguez Posada.

Inscripciones

Se inscribió el contrato de la razón social Guerra y Ruiz Díaz, domiciliados en Reconquista, en los ramos de compraventa de maderas con un capital de $ 48.130.34, siendo socios los señores Andrés Guerra y Alejandro Ruiz Díaz. Las utilidades y pérdidas por partes iguales y administración y firma, a cargo de ambos socios.

Juez, doctor Araya. Secretaría Alberto.

CAPITAL FEDERAL

García, Orden y Cía. — Ramo: Fábrica de ropa blanca. Victoria 1115.

Capital: $ 300.000.

Duración: 3 años, a contar del 1.o de julio de 1920.

Socios colectivos: Juan F. García, $ 180.147.81; Lucas Orden, 46.073.99; Leoncio Orden, 45.187.08; Jonás Orden, 28.591.12.

Participación en los beneficios: 44, 15, 18, 18 y 5 o|o para los empleados.

Uso de la firma: Todos los socios.

Fecha de inscripción: 29 de julio de 1920.

Observaciones: Este contrato es prórroga del anterior.

—Joaquín P. Dorado y Cía. — Ramo: Elaboración de bebidas. Alsina 1815.

Socios colectivos: Joaquín P. Dorado; industrial: Carlos Guillermo Lippold.

En 5 de julio de 1920, por escritura pasada ante el escribano don Alberto Wuille Bille, disolvieron la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Dorado. Declara el socio saliente haber recibido lo que le correspondía.

Fecha de inscripción: 23 de julio de 1920.

—Cotoli y Gomila. — Ramo: Fábrica de muebles de mimbre. Uriarte 951.

Socios colectivos: Ramón Cotoli, Vicente Gomila.

En 6 de marzo de 1920, por escritura pasada ante el escribano don Luis E. Segretin disolvieron la sociedad. Declaran no existir pasivo alguno y del activo se hizo cargo el señor Cotoli. El socio saliente en pago de su haber recibió $ m|n 9.500 en efectivo y $ 3.965.57 en un pagaré a 30 días.

Fecha de inscripción: 20 de julio de 1920.

Correos y Telégrafos

Telegramas detenidos—

Encuéntranse detenidos en el correo central, oficina de distribución, los siguientes despachos, dirigidos a Carlos Calmenoch; Benítez; doctor Reifr; subteniente Amaro Valsano Cabrera; Jefe Estación; María L. O. de Predolini; Beristoni; Hotel Italiano; Senobio De Navarro.

FEDERACION UNIVERSITARIA

Se invita a todos los socios de los Centros de Ingeniería Química, Derecho y Farmacia, a la asamblea general extraordinaria que se efectuará hoy viernes 27, a las 18 horas, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para considerar la elección de los delegados al segundo Congreso Universitario. Se advierte que ésta es segunda convocatoria.